



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica
3 UTM,

**DECRETO A. EXENTO Nº 662/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 30 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compras Nº779 y 811 de Dirección Administración y Finanzas y Biblioteca Pública Panimávida; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección de formulario "Ingresos" y timbre para Dirección Adm. Y Finanzas y timbre para Biblioteca Pública Panimávida.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de impresos mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut Nº9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$137.397 (Ciento treinta y siete mil trescientos noventa y siete pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PÉREZ TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/GFW/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : II USF RE MUNICIPALIDAD DE COLBUIN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 05-08-2019 10:13:42
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-673-MC19

SEÑOR(ES) : CLADYS DEL CARMEN GARRIDO VALENZUELA A Gr (a) : Herman Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN : Independencia N° 67 - Linares Región del Maule FONDO : (52)(73) 2215988
RUT : 9.485.879-1 FAX : (52)(73) 2471263

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : Impresos

FECHA ENTREGA PRODUCTOS :

DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA : Adolfo Novoa 419 Colbuin Región del Maule

DIRECCIÓN DE DESPACHO : Adolfo Novoa 419 Colbuin Región del Maule

METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío

FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura

CONTACTO OC : Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodrugez@municipalidaddecolbuin.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comedor	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
62121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	1 Unidad		Confeccción sobre R-542	15.460,00	0,00	0,00	15.460
62121507	Impresión de papelería o formularios comerciales	20 (Unidad)		Confeccción formulario "Ingresos" 15x25,5 cms autocopiativo. T1160 cu.	5.000,00	0,00	0,00	100.000

Orden de Compra
Adquisición Interior s/3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	115.460
Desc.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	115.460
19% IVA	\$	21.937
Total	\$	137.397

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°779, 81* Contabilidad Biblioteca Pvd.
Decreto 667/19.

Garantías del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entregar los productos de cada proveedor
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones abusivas
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de adjudicación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos del Estado
5. A disponer y publicar sus productos y servicios entre los regímenes comerciales previos a no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratación de la Administración del Estado, Chile, y a su entrega documentada que se encuentre sujeta a las especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite www.municipalidaddecolbuin.cl/portal/MP2/seguridad-y-regimen-de-proveedores



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 671/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 30 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°738 de Oficina Movilización; el Convenio Marco ID 2239-10-LP12; el Decreto A. Exento N°586 que aprueba emitir orden de compra ID 4168-592-CM19; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N° 3 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Que el Proveedor Comercial Akcura. Rut N°76.113077-3 no responde a la entrega de productos solicitados en Orden de Compra ID 4168-592-CM19, transcurrido treinta días.
2.- La necesidad de adquirir overoles, guantes y mascarillas para uso de oficina de movilización municipal, seguridad personal.

DECRETO: 1.- Déjese sin efecto el Decreto A. Exento N°586 que aprueba Orden de Compra ID 4168-592-CM19.

2.- Apruébese la adquisición de elementos de seguridad mencionados en considerando a nombre de: **Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad. Rut N°86.887.200-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

3.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$75.089 (Setenta y cinco mil ochenta y nueve pesos), impuestos legal incluido.

4.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152202002 denominadas "Vestuario, Accesorios y Prendas de Vestir" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN REPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OP/Verac

DISTRIBUCIÓN

- Interesado
- Dirección de Adm. y Finanzas
- U. Adquisiciones

Rut : 89.130.600-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 31-07-2019 10:52:42
 Estado : Recibir Confirmar

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-677-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIALIZADORA DE ART DE PROTECCION Y SEGURIDAD	A Sr (a) :	Paulina Canavea
DIRECCIÓN :	Carlos Silva Vidales San Miguel 950	FONO :	(56X2)5447632
RUT :	89.887.200-4	FAX :	(56X2)5447650

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-10-LP12 Ferreteria, Construcción y Electrohogar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO :	• Adolfo Novoa 419 Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561103	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA :	ofv@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42131606 2239-10-LP12	Mascarillas de aislamiento o quirófano para el pie	1	(989060) MASCARILLA VICSA POLVO Y PARTICULAS CAJA 50 UNIDADES Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	(869060) MASCARILLA VICSA POLVO Y PARTICULAS CAJA 50 UNIDADES Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.100,00	0,00	0,00	1.100
46181504 2239-10-LP12	Gaules protección	20	(959223) GUANTES DE SEGURIDAD VICSA CABRITILLA PAR UNIDAD) 976223	(869223) GUANTES DE SEGURIDAD VICSA CABRITILLA PAR UNIDAD; Código: Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	800,00	0,00	0,00	16.000
53102102 2239-10-LP12	Overol y subretodo para hombre	60	(1428288) OVEROL COVERALL BUZO BLANCO TALLA L 1430475	(1428288) OVEROL COVERALL BUZO BLANCO TALLA L; Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	920,00	0,00	0,00	48.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	83.100
	Icto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	83.100
	18% IVA	\$	14.958
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	98.058

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°738 Movilización
Decreto 671/19

Observaciones del despacho:



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 672/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 31 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°864 de Dirección Seguridad Pública; el Decreto A. Exento N°2097 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-87-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coctelería para la realización de módulos formativos del Programa Senda.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Ubertina Parada Encina. Rut N°7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$87.108 (Ochenta y siete mil ciento ocho pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2140509 denominada "Programa Senda" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/07/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 08/08/19

Estado : Enviada a Autorizar

Número Licitación : 4168-87-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-676-SE19

SEÑOR (ES) :	Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :	Uberlinda Parada Encina
DIRECCIÓN :	San Dionisio, Colbún, Región del Maule	FONO :	56-73-2561100
RUT :	7.765.398-8	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Senda
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío.
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	6 Unidad		Servicios banquetería.	6.100,00	0,00	0,00	36.600
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		36.600
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		36.600
					19% IVA	\$		6.954
					Total	\$		43.554

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°864 Senda

Conv 4168-87-LE17

Decreto 672/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditado en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 26/08/19
Estado : Enviada a Autorizar
Número Licitación : 4168-87-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-760-SE19

SEÑOR (ES) :	Uberlina Ramona Parada Encina	A Sr (a) :	Uberlina Parada Encina
DIRECCIÓN :	San Dionisio, Colbún, Región del Maule	FONO :	56-73-2561100
RUT :	7.765.398-8	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Senda
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de comida	6 Unidad		Servicios banquetería	6.100,00	0,00	0,00	36.600
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		36.600
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		36.600
					19% IVA	\$		6.954
					Total	\$		43.554

Fuente Financiamiento:

Observaciones:
SDC N°864 Senda
Conv 4168-87-LE17
Decreto 750/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 - 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
 - 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 - 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 - 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 - 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para conocer en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalMFP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

DECRETO A. EXENTO N° 673/
MERCADOPUBLICO

COLBUN, Julio 31 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°789 de Secretaría Planificación Comunal; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres mouse USB para Oficina Secpla.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de mouse mencionados en considerando a nombre de: **Servicios B & G SPA. Rut N°77.024.417-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$33.794 (Treinta y tres mil setecientos noventa y cuatro pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LOIS PIAO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/GFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-08-2019 09:16:36
Estado : Enviado a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-678-MC19

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS B & G SPA	A Sr(s) :	MARIA JOSE LOPEZ HIDALGO
DIRECCIÓN :	VILLA DON FRANCISCO, PASAJE GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 130	Colbr	Región del Maule
RUT :	77 024 417-K	FONO :	--
		FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Mouse		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :				
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :		Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
MÉTODO DE DESPACHO :		Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :		Carlos Rodríguez Cáceres	56 73 2561171	prodriguez@munibaldaccolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
43211708	Trackball y mouse de computador	3 Unidad		Mouse grande USB	9.466,00	0,00	0,00	28.398

Orden de Compra
Adquisición interior a 3
LTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	28.398
Dicto	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	28.398
19% IVA	\$	5.396
Total	\$	33.794

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°858 Sección
Decreto 673/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entregar los respaldos de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público equitativamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar las actas de los organismos adjudicatarios del Estado.
5. A girar y publicar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra o contratación, en cualquier
6. Derecho a reunirse en el registro oficial de proveedores de la Administración de Estado (CITE Proveedores) y a la entrega de documentación que se encuentre solicitada en las Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor consulte la Ley Marco de Contratación Pública (Ley 19.940) y reglamento de la ley de proveedores (Ley 20.081)



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 676/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Julio 31 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº846 de Dirección Desarrollo Comunitario, Autoconsumo; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de construcción como; madera impregnada, alambre puas, tonillos y madera cepillada para Programa Autoconsumo.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Sandro Retamal Flores. Rut Nº14.235.748-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$39.200 (Treinta y nueve mil doscientos pesos) Impuestos legal incluido,

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140516 denominada "Programa Autoconsumo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 88.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 31-07-2019 15:19:34
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-681-MC19

SEÑOR (ES) :	SANDRO ANICETO RETAMAL FLORES	A Sr (a) :	Sandro Retamal
DIRECCIÓN :	Adolfo Novoa S/N Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 19741681
RUT :	14 235 748-8	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Autoconsumo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
31151506	Tornillos rosacate	1 Caja		Tornillos 2" x 100U.	1.344,50	0,00	0,00	1.345
11121510	Maderas duras	5 Unidad		Madera impregnada 1x10" x 3,20m	3.866,50	0,00	0,00	19.328
11121510	Maderas duras	2 Unidad		Madera 1x2" x 3,20 m esp.	758,30	0,00	0,00	1.513
31152002	Alambre de espina	1 Unidad		Alambre púa x 100 ml	10.756,30	0,00	0,00	10.756
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 JTM (Debe presentar 3 cotizaciones)						Neto	\$	32.941
						Octo.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	32.941
						19% IVA	\$	6.259
						Total	\$	39.200

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°848 DIDECO, Autoconsumo
Decreto 676/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a conocer los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y con discriminación arbitrariable.
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en los bases del proceso.
4. Derecho a ocupar los roles de los organismos compradores del MIPM.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a no relacionados con procesos de compra o contratación en Chile.
6. Derecho a acudir en el registro de la de control de la Administración del Estado, ChileProveedores, a no entregar documentación que se encuentre sujeta a esta Excepción.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite www.mercadopublico.cl/Portal/F2/seguridad/seguridad.asp y/o la información del proveedor www.mercadopublico.cl/Portal/F2/seguridad/seguridad.asp



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO N° 678/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 01 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°859 de Oficina Informática; el Convenio Marco ID 2239-7-LP14 y 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir accesorios como; router dlink, teclados e insumo tóner HP 79A para cambio teclados malos e insumo para oficina informática.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de accesorios computacionales mencionados en considerando a nombre de: **Centro Regional de Computación e Informática de Concepción. Rut N°87.019.000-k.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de US\$1.105,38 (Un mil ciento cinco coma treinta y ocho dólares), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



DEPARTAMENTO DE ASESORIA JURIDICA
ALCALDE

Rut : 89.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 06-08-2019 12:24:39
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-684-CM19

SEÑOR (ES) :	CENTRO REGIONAL DE COMPUTACION E INFORMATICA DE CO	A Sr (a) :	Pau Alvarez
DIRECCIÓN :	Tucapel 1055 Concepción Región del Bío Bío	FONO :	56-41-2587536
RUT :	87 019 000-K	FAX :	56-41-2567536

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-S-LP14 CM Venta, Arriendo, Accesor y Suministros Impresoras		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIÓN DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbun, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Oscar Fuenlas Valdés	56-73-2561165	ofuenlas@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Becares	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	ocs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-S-LP14	Tóner	2	11376755 TONER HP CF278A BLACK UNIDAD 1403283	11376755 TONER HP CF278A BLACK UNIDAD: Código : Registro VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	60,67	0,00	0,00	121,34
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	US\$		121,34
					Deto.	US\$		0,61
					Cargos	US\$		0,00
					Subtotal	US\$		120,73
					18% IVA	US\$		22,94
					Imp. específico	US\$		0,00
					Total	US\$		143,67

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDF) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°858 Informática
Decreto 578/19.-

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público:

1. Derecho a entregar los productos de esta prueba
2. Derecho a participar en mercado público, gratuitamente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A defensa / peticionar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionado con procesos de compra u otros Máximos 60 días hábiles
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la subsecretaría de Fomento, ChileEconómico y a no entregar documentación que no sea veraz o que sea de mala fe

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor véase "Bases Marco de Mercado Público" (Ponencia MP240000004Agrega) y reglamento de Mercado del proveedor (híbrido)



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 679/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 01 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº857 de Dirección Desarrollo Comunitario, Oficina Comunitaria; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14 y 2239-7-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina y bolsas de basura grande para uso de Oficina Comunitaria, programación actividades de navidad 2019.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Red Office Ltda. Rut Nº77.012.870-6.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$120.234 (Ciento veinte mil doscientos treinta y cuatro pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a las cuentas Nº2152204001 y 2152204007 denominadas "Materiales de Oficina" y "Materiales y Útiles de Aseo" respectivamente del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OFV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
 Dirección : Adolfo Novoa 419
 Demandante :
 Teléfono : 56-73-256117

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC. : 01-08-2018 16:40:29
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-685-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr(a) :	Caro Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Concha Eduardo Fra Montaña 4251	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 0226015014
RUT :	77 012.870-5	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO :	• Adolfo Novoa 416, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 oluentes@munipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carla Rodríguez Cáceres 66 73-2661171 croguez@munipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA :	ocm@munipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44111525 2239-4-LP14	Papel multiuso	20	(1106698) PAPEL MULTIPROPÓSITO XEROX OFICIO 75GR ALBURO 90-95% RESMA 500 HJS. 1024598	(1106698) PAPEL MULTIPROPÓSITO XEROX OFICIO 75GR ALBURO 90-95% RESMA 500 HJS.; Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	3.120.00	0.00	0.00	62.400
44111531 2239-4-LP14	Libros o cuadernos de registro	3	(1108043) CUADERNO A4CA COLLEGE 5 MM 80 HOJAS UNIDAD 1128043	(1108043) CUADERNO A4CA COLLEGE 5 MM 80 HOJAS UNIDAD; Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	446.00	0.00	0.00	1.338
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	4	(1346805) CINTA ADHESIVA SELLOCINTA 18X45 UNIDAD 1372865	(1346805) CINTA ADHESIVA SELLOCINTA 18X45 UNIDAD; Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	240.00	0.00	0.00	960
31201509 2239-4-LP14	Cinta adhesiva de nylon	10	(1518264) CINTA ADHESIVA 3M SCOTCH 500 18MM X 25MT UNIDAD 1520265	(1518264) CINTA ADHESIVA 3M SCOTCH 500 18MM X 25MT UNIDAD; Código: 3510912; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	404.00	0.00	0.00	4.040
44111506 2239-4-LP14	Sobres estándar	100	(1314376) SOBRE JORDAN OFICIO BLANCO SACO 80 GRS 24 X 34 CM UNIDAD 1340407	(1314376) SOBRE JORDAN OFICIO BLANCO SACO 80 GRS 24 X 34 CM UNIDAD; Código: 2226835; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	34.00	0.00	0.00	3.400
44111618 2239-4-LP14	Tijeras	1	(1007070) TIJERAS RHEIN 21.5 CM BLISTER UNIDAD 1025070	(1007070) TIJERAS RHEIN 21.5 CM BLISTER UNIDAD; Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.400.00	0.00	0.00	1.400

44121708 2239-4-LP14	Marcadores	4	(1006193) MARCADOR ARTEL PERMANENTE 50 PUNTA REDONDA AZUL UNIDAD 1024193	(1006193) MARCADOR ARTEL PERMANENTE 50 PUNTA REDONDA AZUL UNIDAD; Código: ; Región: VII. Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	217.00	0.00	0.00	858
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	4	(1006236) MARCADOR ARTLINE PERMANENTE PUNTA REDONDA 70 NEGRO UNIDAD 1024236	(1006236) MARCADOR ARTLINE PERMANENTE PUNTA REDONDA 70 NEGRO UNIDAD; Código: ; Región: VII. Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	894.00	0.00	0.00	3.578
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	6	(1273428) CARPETA JA PLASTIFICADA OFICIO SIN ACCO CLIP ROJO UNIDAD 1299429	(1273428) CARPETA JA PLASTIFICADA OFICIO SIN ACCO CLIP ROJO UNIDAD; Código: ; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	279.00	0.00	0.00	1.574
Orden de Compra Proveniente de servicio propio					Monto		\$	85.686
					Costo		\$	1.713
					Cargas		\$	0
					Subtotal		\$	83.943
					19% IVA		\$	15.949
					Imp. específico		\$	0
					Total		\$	99.892

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°857 Dileco, Comunitarias
Decreto 679/18

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público regularmente y sin discriminaciones arbitrarias
3. Derecho a pagar el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las Bases de Licitación
4. Derecho a impugnar las actas de calificación de ofertas del licitante
5. A estudiar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relación con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro único de contratistas de la Administración del Estado. Queda prohibida y a no entregar documentación que se encuentre poco al día en todo lo relacionado

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.gub.uy/portal/P?seccion=leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 58-73-255*171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 06-08-2019 12:30:14
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-686-CM19

SEÑOR(ES) :	COMERCIAL RED OFFICE LIMITADA	A Sr (a)	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Conchall Eduardo Frei Montalva 4251	FONO :	0229015014
RUT :	77 612 870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP12 Proc. contra incendio, manejo asco, cuidado personal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valdes 58-73-2551135 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 58-73 2551171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA :	croc@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación OC	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12		6	(1181865) BOLSA DE BASURA VIRUTEX TRANSPARENTE 100X120 10 UNIDADES 1207931	(1181865) BOLSA DE BASURA VIRUTEX TRANSPARENTE 100X120 10 UNIDADES; Código: Región VII. Monto por Unidad a pagar por despacho: \$0	2.849,00	0,00	0,00	17.094
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Monto		\$	17.094
					Dcto.		\$	0
					Cargos		\$	0
					Subtotal		\$	17.094
					19% IVA		\$	3.248
					Imp. específico		\$	0
					Total		\$	20.342

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°657 Dideco. Comunitarias
Decreto 679/19

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor de Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercados públicos regulados y al sistema de licitaciones administrativas
3. Derecho a exigir el pago oportuno de los bienes y servicios adquiridos en los procesos de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los órganos de contratación de forma legal
5. El derecho a producir los productos y servicios antes de organizarse como proveedor, previo a la inscripción con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro público de proveedores de la Administración del Estado, ChileProveedores, y a no someterse a ninguna otra inscripción o a cualquier otro requisito en este tipo de licitaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite www.mercadopublico.cl/Porta/IMP2/leccion1/lecciones y regístrase como proveedor en el



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 680/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 01 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº895 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social Nº176 de doña Adriana Rodríguez Sepúlveda; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir doce paquetes de pañal niño para ayuda social a beneficiaria mencionada en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de pañales mencionados en considerando a nombre de: **Comercial e Inversiones Prodisur SPA. Rut Nº76.228.843-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$44.082 (Cuarenta y cuatro mil ochenta y dos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



JOSE PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/ccc
DISTRIBUCION

- ◆ Interesado
- ◆ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ◆ Unidad Adquisiciones
- ◆ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7

Dirección: Adolfo Novoa 418
 Demandante:

Telefono: 56.73.24611/1

Demandante : ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE COBLEN

Unidad de Compra: Municipalidad

Fecha Emisión OC. : 02-08-2019 08:47:29

Estado : Acentuada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-688-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL E INVERSIONES PRODUSUR SPA	A Sr (a) :	Minam Gálvez Acavedo
DIRECCIÓN :	CASILLA 832. Talca	Región del Maule	FONO :
	CORREOS DE CHILE DE TALCA		56-71-2287106
RUT :	76 228.843-5	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP-12 Prod. contra incendio,menaje,aseo,cuidado personal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419 Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2581106	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO -	30 dias contra recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres	56-73-2581171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	cirs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
53102305 2238-7-LP12	Pañales para bebé	12	(1076287) PANAL BABYSEC PREMIUM, TALLA M PAQUETE 24 UNIDADES 1C97265	(1076287) PANAL BABYSEC PREMIUM, TALLA M PAQUETE 24 UNIDADES; Código: BABYSECPRMM, Región VII Monto por unidad a pagar por despacho \$0	3 087.00	0.00	0.00	37.044
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Monto	\$		37.044
					Docp.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		37.044
					10% IVA	\$		7.038
					Insp. específico	\$		0
					Total	\$		44.082

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjunta).

Fuente Financiamiento:

Обсуждение

SDC N° 05 DIDECO
Decreto 652/19

Observaciones del despacho:

Dirección del Proveedor del Mercado Público

1. Deseo ser el primer en recibir los resultados de cada proceso.
2. Deseo ser a participar en un mercado público, que implique ser el primero en hacer negocios adicionales.
3. Deseo ser el jefe al pago de mi deuda en el tiempo y haberme establecido en los temas de cobranza.
4. Deseo ser el primero en ser el jefe de las organizaciones comparativas del sistema.
5. A la hora y punto de las prioridades y actividades de los negocios, que se me permita ir a los negocios y no relacionados con procesos de cobranza o con cobranza en cobranza.
6. Deseo ser el primer en ser el jefe de la cobranza de la Administración de la Hacienda, que se me permita ir a los negocios y no relacionados con procesos de cobranza o con cobranza en cobranza.

Please check the online full-text version of articles at www.sagepub.com/journalsPermissions.nav.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 683/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 06 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°867 de Dirección Desarrollo Comunitario; la Solicitud de Ayuda Social N°169 de don Rafael Ignacio Carvallo Escobillana; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir seis tarros de 850 gramos de alimento complementario ensure vainilla para ayuda social a beneficiario mencionado en vistos.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de alimento mencionados en considerando a nombre de: **Servicios B & G SPA. Rut N°77.024.417-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$144.000 (Ciento cuarenta y cuatro mil pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



AL HENRI SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/UF/cic
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 14-08-2019 09:53:28
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-691-MC19

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS B & G SPA	A Sr (a) :	MARIA JOSE LOPEZ HIDALGO
DIRECCIÓN :	VILLA DON FRANCISCO, PASAJE GABRIEL GONZALEZ VIGELA N° 130	FONO :	-
RUT :	77 024.417-4	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :		Ensue	
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :		Adolfo Novoa 419	Colbún Región de Maule
DIRECCION DE DESPACHO :			
MODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :		30 días contra la recepción conforme de la factura	
CONTACTO OC :		Carlos Rodríguez Cereceres	56-73-2561171 crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
42231806	Alimento nutritivo médico o especímenes de líquido	6 Litro		Alimento complementario Ensue 180grs	20.168,00	0,00	0,00	121.008
Orden de Compra Adjudicación inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Helo	\$		121.008
					Deto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		121.008
					19% IVA	\$		22.992
					Total	\$		144.000

C. Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°867 DIDECO
Decreto 683/19.-

Denominación Proveedor de Mercado Público

1. Derecho a solicitar los resultados de esta proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y en condiciones ordenadas
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar cualquier acto de los funcionarios contratados de la entidad
5. A solicitar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo consentimiento con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a participar en el registro central de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este procedimiento

Para recibir en cobro sus cobros como proveedor visite www.mercadopublico.cl o compras@proveedores.munipalidadcolbun.cl



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 586/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 07 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra N°908, 911, 747, 380, 920, 819 y 182 de Oficinas Municipales; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para el buen funcionamiento de Oficinas Municipales.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionados en considerando a nombre de: **Distribuidora Vergio S.A. Rut N°96.972.190-2.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$117.076 (Ciento diecisiete mil setenta y seis pesos), impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/09/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 89.120.500-7
 Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
 Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 Unidad de Compra : Municipalidad
 Fecha Envío OC : 14-08-2019 11:06:10
 Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-733-CM19

SEÑOR (ES) :	Distribuidora Vergio S.A.	A Sr (a) :	LISMARY SALCEDO
DIRECCIÓN :	Calle Principal 230. Perico Región del Biobío	FONO :	412628412
RUT :	96.972.191-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Arculos de escritorio y papeleria
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419 Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2561105 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Cocares 56-73-2561171 crodiguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	ofv@munipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12371703 2239-4-LP*4	Tintas	1	(1007131) TINTA FULTONS 24 CC PARA TAMPÓN AZUL UNIDAD: 1025131	(1007131) TINTA FULTONS 24 CC PARA TAMPÓN AZUL UNIDAD: Código: 02072070- Región: VII- Monto por Unidad a pagar por despacho: \$0	280,00	0,00	0,00	280
14111503 2239-4-LP*4	Papel para impresora (del computador)	1	(1108863) PAPEL LASER EQUALIT CARTA 75GR ALBURA 99-97% ALCALINO 10 RESMAS 1128863	(1108863) PAPEL LASER EQUALIT CARTA 75GR ALBURA 99-97% ALCALINO 10 RESMAS; Código: . Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	20.450,00	0,00	0,00	20.450
14111525 2239-4-LP*4	Papel multiuso	12	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS 1024577	(1006577) PAPEL MULTIPROPÓSITO EQUALIT OFICIO BLANCO 75 GR ALBURA 98% RESMA DE 500 HOJAS. Código: 04005006. Región: V ; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.277,00	0,00	0,00	27.324
14111530 2239-4-LP14	Notas de papel autoadhesiva	8	(1165417) NOTA AUTOADHESIVA STICK NOTES TACO AMARILLO 76 X 76 MM 100 HJS UNIDAD 1181531	(1165417) NOTA AUTOADHESIVA STICK NOTES TACO AMARILLO 76 x 76 MM 100 HJS UNIDAD, Código: 020654166; Región: V ; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	250,00	0,00	0,00	1.500
14111610 2239-4-LP14	Cartulina	1	(1172246) CARTULINA DI-ART OPALINA OFICIO BLANCO HILADO 225 GRS 100 HOJAS *198258	(1172246) CARTULINA DI-ART OPALINA OFICIO BLANCO HILADO 225 GRS 100 HOJAS. Código: . Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	9.760,00	0,00	0,00	9.760

44121506 2239-4-LP14	Sobres estándar	50	(1314381) SOBRES JORDAN 1/2 CAFÉ 80 GRS 20 X 28 CM UNIDAD 1340412	(1314381) SOBRES JORDAN 1/2 CAFÉ 80 GRS 20 X 28 CM UNIDAD, Código: Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	78,00	0,00	0,00	3.300
44121631 2239-4-LP14	Distribuidores de pago y recambios	1	(1273322) ADHESIVO LHU PEGA PEN 50ML UNIDAD 1299323	(1273322) ADHESIVO LHU PEGA PEN 50ML UNIDAD, Código: 05303307; Región VI Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.007,00	0,00	0,00	1.007
44121707 2239-4-LP14	Lápices de colores	1	(1110411) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL 10 UNIDADES UNIDAD 1150411	(1110411) LÁPIZ BIC BOLIGRAFO PUNTA MEDIA AZUL 10 UNIDADES, Código: 02041075; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.603,00	0,00	0,00	1.603
44121738 2239-4-LP14	Marcadores	2	(1006265) MARCADOR BIC PIZARRA PUNTA REDONDA NEGRO UNIDAD 1024265	(1006265) MARCADOR BIC PIZARRA PUNTA REDONDA NEGRO UNIDAD, Código: 32055041; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	410,00	0,00	0,00	820
44121708 2239-4-LP14	Marcadores	5	(1007770) DESTACADOR STABILO AMARILLO UNIDAD 1025770	(1007770) DESTACADOR STABILO AMARILLO UNIDAD, Código: 05031233; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	417,00	0,00	0,30	2.085
44121802 2239-4-LP14	Líquido corrector	3	(1171187) CORRECTOR LIQUID PAPER CINTA CORRECTORA MINI UNIDAD 1197230	(1171187) CORRECTOR LIQUID PAPER CINTA CORRECTORA MINI UNIDAD, Código: 02022038; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	720,00	0,00	0,00	2.160
44121804 2239-4-LP14	Borradores	2	(1108445) GOMA DE BORRAR ATLANTIK GRANDE DE MIGA 5- 20 2 UNIDADES UNIDAD 1128445	(1108445) GOMA DE BORRAR ATLANTIK GRANDE DE MIGA 5- 20 2 UNIDADES, Código: 05041071; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	332,00	0,00	0,00	664
44122011 2239-4-LP14	Archivadores de fichas	5	(1128512) ARCHIVADOR TORRE OFICIO ANCHO TOP CELESTE UNIDAD 1128512	(1128512) ARCHIVADOR TORRE OFICIO ANCHO TOP CELESTE UNIDAD, Código: 02004068; Región VI, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.724,00	0,00	0,00	8.620
44122011 2239-4-LP14	Carpetas para archivos	10	(1518488) CARPETA MASTER PLASTIFICADA SIN ACCOCILIP AMARILLO UNIDAD 1520487	(1518488) CARPETA MASTER PLASTIFICADA SIN ACCOCILIP AMARILLO UNIDAD, Código: 02012775; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	237,30	0,00	0,00	2.373
44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	1	(1007412) ACCOCILIPS TORRE DORADO 50 UNIDADES 1025412	(1007412) ACCOCILIPS TORRE DORADO 50 UNIDADES, Código: 02031021; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.280,00	0,00	0,00	1.280
44122104 2239-4-LP14	Clips para papel	3	(1108383) CLIPS TORRE 32 MM REDONDO 100 UNIDADES 1128383	(1108383) CLIPS TORRE 32 MM REDONDO 100 UNIDADES, Código: 02020001; Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	189,00	0,00	0,00	567

48171506 2239-4-LP14	Cajas fuertes	20	(1007260) CAJA DE ARCHIVO RHEIN STANDAR 3308, 25X15X40 UNIDAD 1025280	(1007260) CAJA DE ARCHIVO RHEIN STANDAR 3308, 25X15X40 UNIDAD; Código: 02000010; Región: V ; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	878.00	0.20	0.00	13.560
53141501 2239-4-LP14	Alfileres rectos	2	(1109423) CHINCHES OFFIX PUSH PINS COLOR: CAJA 50 ARTICULOS UNIDAD 1-29423	(1109423) CHINCHES OFFIX PUSH PINS COLOR: CAJA 50 ARTICULOS UNIDAD; Código: 02002017; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	189.00	0.00	0.00	378
6012-018 2239-4-LP14	Lápices de grafito	1	(1006013) LÁPIZ GRAFITO TORRE 2HB UNIDAD 1024013	(1006013) LÁPIZ GRAFITO TORRE 2HB UNIDAD; Código: 050511/6; Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	55.00	0.00	0.00	55

Orden de Compra Proveniente de convenio marco		Neto	\$	88.363
		Dcto.	\$	0
		Cargos	\$	0
		Subtotal	\$	88.363
		19% IVA	\$	16.893
		Imp. específico	\$	0
		Total	\$	117.076

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°608, 911, 747, 380, 920, 819, 192 Varios
Decreto 686/19.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor de Mercado Público:

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualdad de trato y en condiciones iguales
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma estableciendo en sus bases de licitación
4. Derecho a impugnar las actas de los organismos competentes del sector.
5. Agregar y publicar sus productos y servicios entre los organismos competentes, previo a su inscripción con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a sus bases en el registro oficial de contratos de la administración del Estado. Esta información y a su entrega documentación que se encuentre asociada en este espacio

Para mayor información consulte como proveedor visite <http://www.mercadopublico.gub.uy/Venta/IMP/Inicio/Inicio.aspx> y registre sus datos de contacto en el formulario



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 690/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 08 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº890 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local, OMIL; el Convenio Marco ID 2239-4-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para Oficina Municipal de Inserción Laboral.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de oficina mencionados en considerando a nombre de: **Comercial Rod Office Ltda. Rut Nº77.012.870-6.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$47.425 (Cuarenta y siete mil cuatrocientos veinticinco pesos), impuestos legal indulto.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140511 denominada "Fondos OMIL 2019" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/CF/arc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 58-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 08-08-2015 16:08:13
Estado : Recepción Conforme

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-702-CM19

SEÑOR (ES) :	COMERCIAL RED-OFFICE LIMITADA	A Sr (a) :	Carol Díaz
DIRECCIÓN :	Avenida Presidente Conchaí Eduardo Frei Montaña 4251	Región Metropolitana de Santiago	FONO : 0229015014
RUT :	77.012.870-6	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-4-LP14 Artículos de escritorio y papelería
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIONES DE DESPACHO :	• Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	
CONTACTO DE PAGO :	Octavio Fuentes Valden 58-73-2581195 ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres 58-73-2581171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA :	oks@municipalidadcolbun.cl

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703 2239-4-LP14	lápiz	1	(1179081) LÁMPION TRODAT DACTILAR NEGRO 8084 UNIDAD 1206393	(1179088) LÁMPION TRODAT DACTILAR NEGRO 8084 UNIDAD. Código : Región. VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.022.00	0,00	0,00	2.022
14111612 2239-4-LP14	Cartulina	100	(1222966) CARTULINA DIAZOL OPALINA HILADA TAMAÑO AMERICANA 225GRS UNIDAD 1248998	(1222968) CARTULINA DIAZOL OPALINA HILADA TAMAÑO AMERICANA 225GRS UNIDAD; Código: 1806326, Región. VI. Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	41,00	0,00	0,00	4.100
44111501 2239-4-LP14	Soportes o dispensadores de mensajes	2	(1592370) ANOTADOR OFFICE NUOVO SIMPLE OFICIO VINILICO NEGRO UNIDAD 1594268	(1592372) ANOTADOR OFFICE NUOVO SIMPLE OFICIO VINILICO NEGRO UNIDAD, Código. , Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.510,00	0,00	0,00	3.020
44111905 2239-4-LP14	Pizarra para plumón y accesorios	3	(1908768) PIZARRA BISILQUE CORCHO 45 X 60 UNIDAD 1924768	(1908768) PIZARRA BISILQUE CORCHO 45 X 60 UNIDAD; Código: Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	7.754,00	0,00	0,00	23.262
44121506 2239-4-LP14	Sobres estándar	100	(1300501) SOBRE JORDAN CARTA 80GR 12,4X15,4 UNIDAD 1326503	(1300504) SOBRE JORDAN CARTA 80GR 12,4X15,4 UNIDAD; Código: 2228004, Región. VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	22,00	0,00	0,00	2.200
44121508 2239-4-LP14	Sobres estándar	50	(1314380) SOBRE JORDAN 1/1 OFICIO BLANCO 80 GRS 34 X 34 CM UNIDAD 1340411	(1314380) SOBRE JORDAN 1/1 OFICIO BLANCO 80 GRS 34 X 34 CM UNIDAD; Código: 2228011; Región. VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	88,00	0,00	0,00	4.400

44121820- 2238-4-L14	Dedo de Goma	1	(1332018) DEDO DE GOMA - DEDOS DE GOMA Nº12 6 UNIDADES 1358153	(1332018) DEDO DE GOMA - DEDOS DE GOMA Nº12 6 UNIDADES, Código : Región VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	748,30	0,00	0,00	748
53141501- 2238-4-L14	Alfileres rectos	1	(1224278) CHINCHES ATIX PLUSH PINS COLONES 100 UNIDADES 1250703	(1224278) CHINCHES ATIX PLUSH PINS COLONES 100 UNIDADES, Código : Región VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	504,30	0,00	0,00	504

Orden de Compra
Proveniente de
convênio marco

Neto	\$	40.258
Octo.	\$	403
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	38.853
18% IVA	\$	7.572
Imp. específico	\$	0
Total	\$	47.425



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SNC, Nº850 OMIL
Decreto 690/19.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a vender sus productos de cada período;
2. Derecho a participar en licitaciones públicas (publicaciones) y en el procedimiento de adjudicación;
3. Derecho a pagar el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación;
4. Derecho a impugnar los actos de las unidades compradoras del sistema;
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a la relación con productos de compra o Contratación Centralizada;
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado. Los proveedores no se entregan documentación que se encuentre asociada en este procedimiento;

Para mayor información dirigirse como proveedor a: <https://www.mercadopublico.uy/portal/2238/convencio-marco-y-reglamento-derechos-del-proveedor.html>





REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 691/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 08 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº949 de Oficina Contabilidad Municipal; el Convenio Marco ID 2239-5-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.885 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir un tóner hp 85A para Oficina Contabilidad.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de Insumo computacional mencionados en considerando a nombre de: **Rigoberto Rodríguez Loyola. Rut Nº7.809.730-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$66,64 (Sesenta y seis coma sesenta y cuatro dólares), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152204009 denominada "Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/AV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes



DR. ROBERTO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

NOTÉSE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC. : 08-08-2019 16:07:05
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-701-CM19

SEÑOR (ES) :	RIGOBERTO RODRIGUEZ LOYOLA	A Sr (a) :	
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :	7.809.730-2	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-S-LP14 CM Venta,Arriendo,Accesor y Suministros Impresoras		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdeol	56-73-2581105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Carrera	56-73-2581171	cmcruz@munipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	oira@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44103103 2239-S-LP14	Tóner	1	(1164886) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD 1190772	(1164885) TONER HP 85A NEGRO UNIDAD; Código : Región: VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	56,00	0,00	0,00	56,00
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Monto	US\$	56,00
						Deto	US\$	0,00
						Cargos	US\$	0,00
						Subtotal	US\$	56,00
						19% IVA	US\$	10,64
						Imp. específico	US\$	0,00
						Total	US\$	66,64



Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°593 Contabilidad
Decreto 691/19.

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

- 1. Derecho a enterarse los resultados de este proceso
- 2. Derecho a participar en mercado público igualmente y en discriminación arbitrariedad
- 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
- 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
- 5. A dilucidar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no negociación con proveedor de contenido de relación en calidad de
- 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado. (CiteProveedores) y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en base de información

Para mayor en detalle sus derechos como proveedor visite: <http://www.mercadopublico.cl/portal/Nº2/suscribirseleyes-y-reglamentosderechos-del-proveedor.html>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 696/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 09 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°897 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12; el Decreto A. Exento N°688 que aprueba emitir Orden de Compra ID 4168-696-CM19; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- Que el Proveedor **Roland Vorwerk y Cía. Ltda.** No acepta Orden de Compra ID 4168-696-CM19 por motivos de deuda del Departamento de Salud Municipal, quienes trabajan con el mismo Rol Único Tributario Municipal.

2.- La necesidad de adquirir detergente omo de 200 gramos para Plan Asistencial 2019.

DECRETO: 1.- Déjese sin efecto el Decreto A. Exento N°688 que aprueba Orden de Compra ID 4168-696-CM19.

2.- Apruébese la adquisición de detergente mencionados en considerando a nombre de: **Dimerc S.A. Rut N°96.670.840-9.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente

3.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$69.615 (Sesenta y nueve mil seiscientos quince pesos), impuestos legal incluido.

4.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



SECRETARIO MUNICIPAL



ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 15-08-2018 08:35:07
Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-718-CM19

SEÑOR (ES) :	DMERC S A	A Sr (a) :	
DIRECCIÓN :	ALBERTO PEPPER Renta N° 1764	REGIÓN :	Región Metropolitana de Santiago
RUT :	96 970 940 9	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2238-7-LP12 Prod. contra incendio, manejo, aseo, cuidado personal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIÓN DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419, Colbun, Región del Maule		
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2561165	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Capera	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA:	cra@municipalidadcolbun.cl		

Código LID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
47131811 2238-7-LP12	Productos de lavandería	100	1975718 DETERGENTE OMO POLVO 200GR UNIDAD 990718	1975718 DETERGENTE OMO POLVO 200GR UNIDAD; Código Z239920, Región VII, Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	585,00	0,00	0,00	58.500
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	58.500
						Desc.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	58.500
						19% IVA	\$	11.115
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	69.615

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°897 Diccop
Decreto 696'18.

Observaciones del despacho:

Declaración del Proveedor del Mercado Público

- Declaro a entender los resultados de 0808 p/2018.
- Declaro a participar en el mercado público voluntariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
- Declaro a estar al tanto de los términos y condiciones en las bases de licitación.
- Declaro a entregar los datos de los organismos compradores del sistema.
- Apliqué y cumplí con la normativa y sanciones entre los organismos compradores, tanto a nivel de licitación como a nivel de compra o contratación en 0808 p/2018.
- Declaro a cumplir con el reglamento de contratación del Estado, ChileProc-2018 y a no entregar documentación que se encuentre sancionada en este Especificación.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/PortalWeb/mercaderia/mercaderia-reglamentos/mercaderia-de-proveedores.htm>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 709/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 12 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº922 de Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir insumos de abarrote para reunión mesa de coordinación Prodesal – Indap.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Albornoz. Rut Nº11.564.264-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$96.684 (Noventa y seis mil seiscientos ochenta y cuatro pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2140505004 denominada "Prodesal" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



MULUS BINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. HERNÁNDEZ VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7

Dirección : Adolfo Novoa 419

Demandante :

Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC : 12-08-2019 10:21:34

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-719-MC19

SEÑOR (ES) :	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr(a) :	Sandra Diaz Albornoz
DIRECCIÓN :	San Nicolas 300 Colbun Región del Maule	FONO :	(56)(73) 1974287
RUT :	11 564 264-2	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Prodesal
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	12-08-2019
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región de Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región de Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carla Rodríguez Cordero 56-73-2561171 cordero@munipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
50181509	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 Unidad		Endulzante xceva	2 260,00	0,00	0,00	2 260
50182001	Tortas, empanadas o pastas frescas	70 Unidad		Empanadas de horno	840,00	0,00	0,00	58.800
50201709	Café instantáneo	1 Unidad		Nescafé mediano	3 193,00	0,00	0,00	3 193
50201713	Bolsitas de té	1 Unidad		Caja Te x 100 bolsitas	2 680,00	0,00	0,00	2 680
50202311	Bebidas	8 Unidad		Banitas 3 ltr. surtida	1 849,00	0,00	0,00	11 592
14111733	Toallas de papel	1 Unidad		Toalla papel, nova	1 094,00	0,00	0,00	1 094
14111735	Servilletas de papel	2 Unidad		Servilletas pape	664,00	0,00	0,00	1 328
50181539	Productos de edulcorantes o azúcares naturales	1 kilogramo		Azúcar	798,00	0,00	0,00	798

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	81.247
Octo.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	81.247
19% IVA	\$	15.437
Total	\$	96.684

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (véase en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SOC N°822 OMCEL
Decreto 709/19



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 712/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 13 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº957 Dirección Desarrollo Comunitario; el Convenio Marco ID 2239-7-LP15; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir tres cilindro vacío para gas de once kilos, estufas de salón municipal.
2.- Que en Convenio Marco el sistema no deja hacer el descuento del impuesto valor agregado (iva).

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de cilindros mencionados en considerando a nombre de: **Empresas Lipigas S.A. Rut Nº96.928.510-K.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente, bajo la modalidad para informa la compra.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$54.000 (Cincuenta y cuatro mil pesos), exento de impuestos.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152204999 denominada "Otros Materiales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DORA ELENA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OP/ctc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 89.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56 73-2561171

Demandante : ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 13-08-2019 14:00:55
Estado : En Proceso

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-721-SE19

SEÑOR (ES) :	EMPRE SAS LIPIGAS S.A		A Sr (a) :	chicompra@lipigas.cl (Envasado) 56 22 9503821 Eladmir Linares (Granel) 56 22 5503593	
DIRECCIÓN :	Avenida Apoquinda N° Las Condes 5400, Piso 15. Las Condes	Región Metropolitana de Santiago	FONO :	56-22-6503821	
RUT :	98.928.510-k		FAX :	(56) (22) 6503687	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cilindro vacío 11 Kg		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56 73-2561171	crocruz@municiपालdadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Desuento	Cargos	Valor Total
42271701	Cilindros de gas médicos o dispositivos relacionados	3 Unidad		Cilindro vacío normal 11 KG.	18.000,00	0,00	0,00	54.000
Orden de Compra OC para informar, Art. 3° y 20° Ley de Compras					Neto	\$		54.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		54.000
					Exento	\$		0
					Total	\$		54.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°957 Dideuco
Decreto 712/19

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a obtener los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en el Mercado Público, gratuitamente y sin discriminación alguna
3. Derecho a exigir el pago oportuno en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos constitucionales del sistema
5. El otorgar y otorgarse el contrato y adjudicarse con origen único comprador, previo a no haberse iniciado proceso de compra o contratación en licitación
6. Derecho a inscribirse en el Registro Adicional de Contratos de la Administración del Estado, Claustros de Empresas y a su debido momento para ser incluido en el RUC de 499a Especificación

Para conocer en detalle los derechos como proveedor visite <http://www.mercadopublico.cl/Portal/PD/2019/20190801/ley-y-reglamento-derechos-del-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 716/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 13 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº935 de Dirección Seguridad Pública; el Decreto A. Exento Nº2097 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-87-LE17; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coctelería para la realización de módulos formativos del Programa Senda.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Uberlina Parada Encina. Rut Nº7.765.398-8.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$58.072 (Cincuenta y ocho mil setenta y dos pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. PEDRO SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/CEV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 21-03-2019 14:43:51
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-87-LE17

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-724-SE19

SEÑOR (ES) :	Uberlina Ramona Parada Enríquez	A Sr (a) :	Uberlina Parada Enríquez
DIRECCIÓN :	San Dionisio, Colbún, Región del Maule	FONO :	56-73-2561100
RUT :	7 766 396-B	FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	COCTAIL
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419, Colbún, Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
TERMINO DE PAGO :	33 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres, 56-73-2561171, cdrodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90121834	Comensales de cocina de comida	8 Unidad		Servicios de coctail	\$ 130,00	0,00	0,00	48.800
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		48.800
					Desc.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		48.800
					10% IVA	\$		9.272
					Total	\$		58.072

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°935 Seg. Pública
Conv 4168-87-LE17
Decreto 716/15

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a vender los productos de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminación alguna
3. Derecho a exigir el pago conforme al tiempo y forma establecido en los bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de las autoridades competentes del sistema
5. A acudir y presentar sus reclamos y recursos ante los organismos competentes, presentando evidencia con respecto de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a recurrir en el registro oficial de contratación de la Administración del Estado, Órgano proveedor y a su unidad consumidora que se encuentre afectada a este procedimiento

Para mayor información consulte los datos y consulte toda información en el mercado público de forma directa en la página web del proveedor en el siguiente link



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que Indica

**DECRETO A. EXENTO N° 717/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 13 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°950 de Dirección Administración y Finanzas; el Convenio Marco ID 2239-8-LP14; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos sillas para publico, uso Dirección Administración y Finanzas.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de sillas mencionados en considerando a nombre de: **José Henríquez Sepúlveda. Rut N°11.372.911-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La 1. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$77.469 (Setenta y siete mil cuatrocientos sesenta y nueve pesos), Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N° 2152904 denominadas "Mobiliario y Otros" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

HSV/LPT/OP/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. HENRIQUEZ SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2581171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 13-08-2019 14:04:41
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-725-CM19

SEÑOR (ES) :	JOSE HERNAN HENRIQUEZ SEPULVEDA	A Sr (s) :	JOSE HENRIQUEZ
DIRECCIÓN :	STA. GRACIELA PO Talca	FONO :	(56)(71) 1970384
	2 LOTE 5 TALCA		
RUT :	11.372.811-2	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-B-LP14 CM Mobiliario Graf. Oficina Especial. Clínica Unib
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO:	
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes 56-73-2581105 ofuentes@municipalidaddecolbun.cl
TERMINO DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caberes 66 73 2581171 crodriquez@municipalidaddecolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA	ofuentes@municipalidaddecolbun.cl

Código RID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
56121504 2239-B-LP14	Sillas universitarias	2	(1057452) SILLA UNIVERSITARIA FLIPER T 47X42X81 CM 1117492	(1057452) SILLA UNIVERSITARIA FLIPER T 47X42X81 CM; Código : Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	35.000.00	0.00	0.00	70.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	70.000
	Desc.	\$	4.900
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	65.100
	18% IVA	\$	12.369
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	77.469

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°850 DAF
Decreto 717/19.

Observaciones del despacho:

Condiciones del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en mercado público regularmente y sin discriminación alguna
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
4. Derecho a integrar los archivos informáticos computacionales del sistema
5. Atribución y publicación sus productos y servicios dentro de la organización compradora, previo o no relación con procesos de compra o contratación en conjunto
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado Chile (Rucorreo) y a no entregar documentación que se encuentre sustraida en este tipo de procesos

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor vea la <http://www.mercadopublico.cl/PortalWeb/PortalMercado/Reglamento-Mercado-de-proveedores.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 720/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 13 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra N°715, 721, 737, 908 y 920 de Oficinas Municipales; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales de oficina para Oficina Rentas, Tesorería, Desarrollo Comunitario, Juzgado Policía Local, Secretaría Municipal para el buen funcionamiento.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Servicios B & G SPA. Rut N°77.024.417-k.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$110.373 (Ciento diez mil trescientos setenta y tres pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204001 denominada "Materiales de Oficina" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO-TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. JERÓNIMO SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OF/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLCHUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 21-08-2019 15:00:15
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-728-MC19

SEÑOR (ES) :	SERVICIOS D & G SPA	A Sr (a) :	MARIA JOSE LOPEZ HIDALGO
DIRECCIÓN :	VILLA DON FRANCISCO, PASAJE GABRIEL GONZALEZ VIDELA N° 13C	Colchun	Región del Maule
RUT :	77.024.417-K	FONO :	-
		FAX :	-

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Varas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	55-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comproedor	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
45121803	Visores de microfines	8 Caja		Visores plásticos x 50U.	3.155,00	0,00	0,00	25.240
14111611	Tarjetas de invitación a almuerzo	1050 Unidad		Tarjetas opalina hilada blanco 1/4 OI	38,00	0,00	0,00	39.900
41122808	Bandejas de uso general	1 Unidad		Bandeja excentro simple rejilla	2.540,00	0,00	0,00	2.540
44121506	Sobres estándar	30 Unidad		Sobres oficio blanco	117,00	0,00	0,00	3.510
44121506	Sobres estándar	30 Unidad		Sobres 1/4 oficio blanco	42,00	0,00	0,00	1.260
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad		Timbre Fechador todoforty date 4813.	1.350,00	0,00	0,00	1.350
44121604	Timbres y sellos	1 Unidad		Timbre Numerador auto 5 dígitos	18.950,00	0,00	0,00	18.950

Orden de Compra
Asignación anterior a 3
UTM (Debe presentar 3
copilaciones)

Memo	\$	92.750
Detto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	92.750
19% IVA	\$	17.623
Total	\$	110.373

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N° 715, 721, 737, 908, 920 Varos
Decreto 720/19



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 730/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°952 de Biblioteca Pública Colbún; el Convenio Marco ID 2239-7-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir materiales y útiles de aseo para el buen funcionamiento de Biblioteca Pública Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales de aseo mencionados en considerando a nombre de: **Soluciones Integrales de Limpieza Ltda. Rut N°89.842.300-k.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$39.690 (Treinta y nueve mil seiscientos noventa pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204007 denominada "Materiales y Útiles de Aseo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



DAIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPTY/CF/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones
- ♦ Archivo oficina de Partes

RUT : 89.130.500-7

Dirección : Adolfo Navoa 419
Demandante :

Teléfono : 56-73-2551171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Unidad de Compra : Municipalidad

Fecha Envío OC. : 21-08-2019 10:00:40

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-740-CM19

SEÑOR (ES) :	SOLUCIONES INTEGRALES DE LIMPIEZA LIMITADA	A. Sr(a) :	Jose Mendoza
DIRECCIÓN :	Juan Sebastian elcano Huelpan 1810	Región del Bío Bío	FONO : 56 41 2535500
RUT :	89 842.300-k		FAX : 56 41 2535501

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-7-LP12 Proc. contra incendio, montaje aspo, cuidado personal		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCIONES DE DESPACHO:	Adolfo Navoa 419, Colbun, Región del Maule		
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Navoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavio Fuentes Valdes	56-73-2551105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Cecilia Rodriguez Cisneros	56-73-2551171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVÍO FACTURA:	ocs@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
0 2239-7-LP12		4	(25547) BOLSA DE BASURA VIRUTEX 70 X 90 10 BOLSAS 118628	(25547) BOLSA DE BASURA VIRUTEX 70 X 90 10 BOLSAS Código: , Región VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	611.00	0,00	0.00	2.444
47141901 2239-7-LP12	Cloro Cl	4	(1339941) CLORO CLOROX 4 LTS UNIDAD 1365144	(1339941) CLORO CLOROX 4 LTS UNIDAD Código: , Región: V , Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.092.00	0,00	0.00	8.368
47131632 2239-7-LP12	Traperos	2	(1255956) TRAPERO VIRUTEX ALGODÓN DOBLE OJAL 50 X 50 CM 1281985	(1255956) TRAPERO VIRUTEX ALGODÓN DOBLE OJAL 50 X 50 CM Código: , Región: VI , Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.072.00	0,00	0.00	2.144
47131803 2239-7-LP12	Desinfectantes domésticos	4	(975966) DESINFECTANTE LYSOFORM AEROSOL 350 CC 360 CC 990966	(975966) DESINFECTANTE LYSOFORM AEROSOL 360 CC 360 CC Código: , Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.723.00	0,00	0.00	6.892
47131805 2239-7-LP12	Limpia vidrios de uso general	2	(976668) LIMPIADOR MULTUSO POFIT LAVANDA 900 CC 991638	(976668) LIMPIADOR MULTUSO POFIT LAVANDA 900 CC Código: , Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	1.047.00	0,00	0.00	2.094
47131818 2239-7-LP12	Desodorizantes	1	(1214298) DESODORIZANTE AMBIENTAL AROM RECARGA AUTOMÁTICO VAINILLA CANELA 250 ML UNIDAD 1340316	(1214298) DESODORIZANTE AMBIENTAL AROM RECARGA AUTOMÁTICO VAINILLA CANELA 250 ML UNIDAD Código: , Región: VII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	2.323,00	0,00	0,00	2.323

53131808 2239-7-LP12	Jabones	2	(908287) JABÓN DIVERSEY ENHANCE FLORAL BIDON DE 5 LTROS 10'530%	(908287) JABÓN DIVERSEY ENHANCE FLORAL BIDON DE 5 LTROS; Código: Región VII; Muestra por unidad a pagar por despacho: \$0	4 550.00	0.00	0.00	9.100
Orden de Compra Proveniente de: comercio interno					Neto	\$	33.353	
					Dcto.	\$	0	
					Cargos	\$	0	
					Subtotal	\$	33.353	
					18% IVA	\$	6.003	
					Imp. específico	\$	0	
					Total	\$	39.356	

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDF) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observations:

SDC N°952 Biblioteca Colbun
Decreto 730'15

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de los procedimientos.
2. Derecho a participar en medidas preventivas, gubernamentales y no gubernamentales emergentes.
3. Derecho a recibir el pago correspondiente en el momento de la declaración de un brote de la enfermedad.
4. Derecho a participar de forma activa en las actividades de prevención de la enfermedad.
5. A la información y educación pública y a la educación de los profesionales de la salud, en particular, en el momento de la declaración de un brote de la enfermedad.
6. Derecho a mantener una relación fluida de comunicación de la información con el público, los profesionales y la comunidad, con el fin de proporcionar información que sea útil, oportuna y adecuada en caso de una epidemia.

[illegible]



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 738/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 21 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº1000 de Dirección de Obras; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir treinta y seis sacos de cemento de 25 kilos para construcción de veredas, camino matadero, Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Marlo Sepúlveda Troncoso. Rut Nº6.126.286-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$129.591 (Ciento veintinueve mil quinientos noventa y un pesos) impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2153102004229 denominada "Reparación de Veredas, sector Las Brisas y Colbún" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNAN SEPULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OP/Wrc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 68.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56 73 2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 25-08-2019 08:50:45
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-749-MC19

SEÑOR (ES) :	MARIO ANTONIO SEPULVEDA TRONCOSO	A Br (a) :	Mario Sepulveda Troncoso
DIRECCIÓN :	Avda A Novoa 173 y Colbun	Región del Maule	FONO : (56)(73) 351038
RUT :	6 126 286-5		FAX : (56)(73) 351038

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Cemento		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región de Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región de Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
FACTO OC :	Carlos Rodríguez Cáceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30111601	Cemento	36 Balsa		Cemento	3.025,00	0,00	0,00	108.900

Orden de Compra
Adquisición inferior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	108.900
Desc.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	108.900
18% IVA	\$	20.691
Total	\$	129.691

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1000 DQW
Decreto 738/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a recibir los resultados de cada proceso
2. Derecho a participar en llamado público (pluri lotemente y sin discriminación) invitando
3. Derecho a recibir el pago correspondiente al ítem que ha sido adjudicado en los plazos de entrega
4. Derecho a impugnar los datos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios ante los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de proveedores de la Administración del Estado - ChileProveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este registro nacional

Para conocer en detalle sus condiciones de provisión, visite: www.mercadopublico.cl/Ficha/CM/2/mercado-publico-y-regimen-institucional-del-proveedor.html



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 741/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 23 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº647 de Oficina Informática; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios técnicos para re-programación y reemplazo de cableado central telefónica municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre del **Jorge Lobos Uribe. Rut Nº14.542.980-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$59.500 (Cincuenta y nueve mil quinientos pesos) Impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152206006 denominada "Mantenimiento y Reparación Otras Maquinas y Equipos" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL



DR. HERNÁN PULVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56 73 2561171

Demandante : II LUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 30-06-2019 08:48:20
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-511-MC19

SEÑOR (ES) :	JORGE LOBOS URIBE	A Sr (a) :	JORGE LOBOS URIBE
DIRECCIÓN :	23 NORTE 1305, Talca	FONO :	--
RUT :	14.542.980-3	FAX :	--

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Técnico		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Gaceros	56-73-2561171	crednuez@munipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
8011:604	Persona técnica temporal	1 Unidad		Servicios técnicos en reprogramación y reemplazo de cableado anexos operadora, centras telefónica.	50.000,00	0,00	0,00	50.000
Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones):					Neto	\$		50.000
					Imp. I	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		50.000
					19% IVA	\$		9.500
					Total	\$		59.500

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°547 Informática
Decreto 741/19.-

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a ser considerado dentro de esta compra.
2. Derecho a participar en mercado público gubernamental y no gubernamental.
3. Derecho a elegir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A ofertar y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo cumplimiento de los procesos de compra o contratación al sistema.
5. Derecho a inscribirse en el registro único de contratistas de la Administración del Estado (ChileProcopen) y a no entregar documentación que se encuentre acreditada por una Proveedor.

Para mayor información consulte al proveedor sobre: www.mercadopublico.cl o al 800 200 000. Consulte también los reglamentos de derechos del proveedor.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO N° 743/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 23 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°963 Dirección de Obras Municipales; el Convenio Marco ID 2233-10-LP12; el Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir una escalera aluminio tipo tijera para mantención edificio municipal.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de escalera mencionados en considerando a nombre de: **Empresa Comercializadora Luis Valdes Lyon SPA. Rut N°76.231.391-K-.** Emítase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$120.083 (Ciento veinte mil ochenta y tres pesos), impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparaciones de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dir. De Adm. Y Fzas.
- ♦ Unidad Adquisiciones



RUT : 89.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 66 73 2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 23 08 2019 09:58:16
Estado : Aceptado

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-754-CM19

SEÑOR (ES) :	EMPRESA COMERCIALIZADORA LUIS VALDES LYON SPA	A Sr (a) :	RENE VARGAS
DIRECCIÓN :	Avda. Huerfano Temuco	FONO :	56 45 2638382
RUT :	75 231 384-K	FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	2239-10-LF12 Ferrajería, Construcción y Electrohogar		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE DESPACHO:	Adolfo Novoa 419 Colbún, Región del Maule		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbún	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :			
CONTACTO DE PAGO:	Octavia Fuentes Valdes	56-73-2561105	ofuentes@municipalidadcolbun.cl
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Cordero	56 73 2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:	ocv@municipalidadcolbun.cl		

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
30191501 2239-10-LF12	Escaleras	1	(1548916) ESCALERA CUPRUM TIJERA ALUMINIO 2.42 MTS UNIDAD 1550798	(1548916) ESCALERA CUPRUM TIJERA ALUMINIO 2.42 MTS UNIDAD. Código: 010805010- Región VII. Monto por unidad a pagar por despacho \$0	102.969.00	0,00	0.00	102.969
Orden de Compra Proveniente de convenio marco						Neto	\$	102.969
						Dcto.	\$	2.059
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	100.910
						19% IVA	\$	19.173
						Imp. específico	\$	0
						Total	\$	120.083

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°963 DOM
Decreto 743/19

Observaciones del despacho:

Derechos de Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a presentar sus reclamos de esta compra
2. Derecho a participar en mercado público (publicamente y en procedimientos privados)
3. Derecho a exigir el pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a pagar los costos de los procedimientos comprados del sistema
5. El derecho a publicar sus productos y servicios entre los negocios comprados, previo no relacionados con problema de tiempo o conexión en desarrollo
6. Derecho a presentar sus reclamos de conformidad de la Administración del Estado Chile, evidencias y a no infringir documentación que se encuentra sujeta a este Especificaciones

El presente documento es propiedad de la Municipalidad de Colbún y no debe ser utilizado para fines comerciales o de lucro. Toda infracción de esta política será sancionada.



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 248/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 26 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº964 Dirección de Obras; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir cuatro planchas zinc y una caja tornillo para techo para reparación de garita sector la Guardia.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de materiales mencionados en considerando a nombre de: **Mario Sepúlveda Troncoso. Rut Nº6.126.286-5.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$34.702 (treinta y cuatro mil setecientos dos pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152204010 denominada "Materiales para Mantenimiento y Reparación de Inmuebles" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



**MARIO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL**



**DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE**

HSV/LPT/OPV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 758/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 28 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°1034 Oficina Municipal de Desarrollo Económico Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir empanadas, bebidas, vasos, servilletas y toalla de papel para la realización de capacitación en Berrles de Programa Indap, día 29.08.2019 sector San Dionisio.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de insumos mencionados en considerando a nombre de: **Sandra Díaz Albormoz. Rut N°11.564.264-2.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La 1. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$99.948 (Noventa y nueve mil novecientos cuarenta y ocho pesos) Impuestos legal Incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta N°2152201001 denominada "Para Personas" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



LUIS PINTO TRONCOSO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



DR. JERÓNIMO ESPINOSA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPW/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 28-08-2019 15:28:32
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-770-MC19

SEÑOR (ES) :	SANDRA DEL CARMEN DIAZ ALBORNOZ	A Sr (a) :	Sandra Diaz Albornoz
DIRECCIÓN :	San Nicolas sm Colbun Región del Maule	FONO :	(56)73: 1974287
RUT :	11.594.284-2	FAX :	000

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	INDAP
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCIÓN DE ENVÍO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
DIRECCIÓN DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Canales 56-73-2561171 crodriquez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111703	Toallas de papel	1 Unidad		Toalla papel ,nova	1.176,00	0,00	0,00	1.176
50182001	Tartas, empanadas o pastas frescas	80 Unidad		Empanadas homo	840,30	0,00	0,00	67.200
50202311	Bebidas	6 Unidad		Bebidas 3 lit.	1.681,30	0,00	0,00	10.086
52151504	Tazas o vasos desechables conest cos	100 Unidad		Vasos desechables	42,30	0,00	0,00	4.200
14111705	Servilletas de papel	2 Paquete		Servilletas papel	664,30	0,00	0,00	1.328

Orden de Compra
Adquisición interior a 3
UTM (Debe presentar 3
cotizaciones)

Neto	\$	83.990
Octo.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	83.990
19% IVA	\$	15.958
Total	\$	99.948

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1034 CMDEL
Decreto 758/19.

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a enterarse los resultados de cada proceso
2. Derecho a comparecer en mercado público quincenalmente y en declaraciones arbitrales
3. Derecho a sufragio al pago conforme en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo a su autorización con procesos de compra y contratación en abierto
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, ChileProveedores y a requerir documentación que se encuentre acreditada en datos estadísticos

Para ver más detalles sobre derechos como proveedor ir a: www.mercadopublico.cl/PortalWeb/Proveedores/legislacion/ordenamiento-del-proveedor.html



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO Nº 759/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 28 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra Nº891 Juzgado Policía Local; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestarlo; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo Nº53); el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir la confección e Impresión de formulario "orden de arresto" para el buen funcionamiento de Juzgado Policía Local Colbún.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de formularios mencionados en considerando a nombre de: **Gladys Garrido Valenzuela. Rut Nº9.466.879-4.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$113.050 (Ciento trece mil cincuenta pesos) impuestos legal incluido.

3.- Impútese el gasto correspondiente a la cuenta Nº2152207002 denominada "Servicios de Impresión" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

DR. HERDAN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/LPT/OPN/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 59.130.500-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 28-08-2019 15:30:05
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-771-MC19

SEÑOR (ES) :	STADYS DEL CARMEN GARRICO VALENZUELA	A Br (a) :	Hernan Alvarado Maldonado
DIRECCIÓN :	Independencia N° 37 Unares	Región de Maule	FONO : 52(73) 2715411R
RUT :	5 465.879-4		FAX : 52(73) 2471253

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	JPL Formulario		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419	Colbun	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGU :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Caceres	56-73-2561171	crodriguez@municipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
82121507	Impresión de papelería o formidiana similares	10 Talletería		Configuración formidaria Orden de Arreglo, 130x2 áurea, c foto.	9.500.00	0.00	0.00	95.000
Orden de Compra Adquisición Interior a 3 LITM (Debe presentar 3 cotizaciones)					Nota	\$		95.000
					Octo.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		95.000
					19% IVA	\$		18.050
					Total	\$		113.050

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente de Financiamiento:

Observaciones:

SOC N°891 JPL
Decreto 759/19

Declaración del Proveedor del Mercado Público

1. Declaro a honorar los resultados de cada proceso
2. Declaro a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones injustas
3. Declaro a pagar el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación
4. Declaro a impugnar los actos en los organismos competentes del sistema
5. A. A. Declaro a publicar los productos y servicios en los organismos competentes como una información pública y como una información en desarrollo
6. Declaro a entregar en el registro oficial de contratación de la Administración del Estado (CITEP) y a entregar documentación que se encuentre acreditada en los reportes

Para revisar en línea sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalP/seguridad/seguridad/comunicacion-de-proveedor.html>



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
1. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica

**DECRETO A. EXENTO Nº 775/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 30 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, las Solicitudes de Compra Nº1014 Y 1024 de Dirección Desarrollo Comunitario; el Decreto A. Exento Nº736 que aprueba Convenio Suministro ID 4168-52-LE19; el Certificado Presupuestario; la Ley Nº 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, el Decreto Nº 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución Nº7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir dos arreglos florales para don Vetelino Castro y doña Susana Carter Carter Q.E.P.D.
2.- La necesidad de regularizar administrativamente esta situación.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de flores mencionados en considerando a nombre de: **Flor Vasquez Morales. Rut Nº5.995.225-0.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por esta adquisición la suma de \$57.120 (Cincuenta y siete mil ciento veinte pesos), impuestos legales incluidos.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta Nº 2152401007 denominada "Asistencia Social a Personas Naturales" del presupuesto municipal vigente para el presente año.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



GUSTAVO PARRA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)



DR. HERNÁN SEPÚLVEDA VILLALOBOS
ALCALDE

HSV/GPC/OFV/crc
DISTRIBUCION

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.500-7
Dirección Demandante : Adolfo Novoa 419
Teléfono : 56-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 04-08-2019 17:49:13
Estado : Enviada a Proveedor
Número Licitación : 4168-52-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-786-SE19

SEÑOR (ES) :	FLOR MARA VASQUEZ MORALES	A Sr(a) :	Flor Maria Vasquez Morales
DIRECCIÓN :	Avda. Brasil N° 750 Linares Región del Maule	FONO :	(5673) 732216
RUT :	5 896 775-0	FAX :	00

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Flores
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbun Región del Maule
MÉTODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodríguez Caceres 56-73-2561171 caronguez@munipalidatcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Compañía	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
10*61707	Arreglo de flores cortadas	2 Unidad		Arreglo floreal.	24.000,00	0,0%	0,00	48.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		48.000
					Dicto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		48.000
					19% IVA	\$		9.120
					Total	\$		57.120

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SDC N°1014, 1024 DIDECO
Conv 4168-52-LE19
Decreto 775119

Declaración de Proveedor del Mercado Público

1. Declaro e informo los resultados de cada proceso
2. Declaro participar en mercado público igualmente y en subsecciones públicas
3. Declaro a su vez el pago puntual en el tiempo y forma establecida en las bases de licitación
4. Declaro a su vez pagar los costos de los servicios de mantenimiento del sistema
5. A su vez y publicar sus productos y servicios entre los organismos correpropiados, privados o no relacionados con empresas de comercio o producción de bienes o
6. Declaro a su vez en el registro oficial de contratación de la Administración del Estado, ChileProveedores, y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en este

Para saber en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/PortalWeb/PortalCompra/compra-mag-anuncio/declaracion-de-proveedor.html>



REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
I. MUNICIPALIDAD DE COLBÚN
Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad Adquisiciones

Ref.: Aprueba Adquisición que indica
3 UTM.

**DECRETO A. EXENTO N° 777/
MERCADOPUBLICO**

COLBUN, Agosto 30 de 2019.

VISTOS: Estos antecedentes, la Solicitud de Compra N°990 Dirección Desarrollo Comunitario, Autoconsumo; Presupuestos adjuntos; Certificado Presupuestario; la Ley N° 19.886 de Compra Públicas, y su reglamento, Artículo N°53); el Decreto N° 250 de 2004 del Ministerio de Hacienda, la Resolución N°7 de 2019 de la Contraloría General de la República y las facultades que me confiere la ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO: 1.- La necesidad de adquirir servicios de coffe break para veinte usuarios del Programa Autoconsumo, realización de taller familiar.

DECRETO: 1.- Apruébese la adquisición de servicios mencionados en considerando a nombre de: **Alicia Salas Fernandez. Rut N°10.017.940-7.** Emitase orden de compra por el sistema de compras públicas vigente.

2.- La I. Municipalidad de Colbún, cancelará por estos servicios la suma de \$80.000 (Ochenta mil pesos) impuestos legal incluido.

3.- Imputese el gasto correspondiente a la cuenta N°2140516 denominada "Programa Autoconsumo" del presupuesto municipal vigente para el presente año.



**ANOTADO PARA CONTRERAS
SECRETARIO MUNICIPAL(S)**



PRIMER VICEALCALDE SEPULVEDA VILLALOBOS

HSV/GFC/OF/crc
DISTRIBUCIÓN

- ♦ Interesado
- ♦ Dirección de Adm. Y Fzas
- ♦ Of. Partes
- ♦ U. Adquisiciones

Rut : 69.130.400-7
Dirección : Adolfo Novoa 419
Demandante :
Teléfono : 55-73-2561171

Demandante : ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN
Unidad de Compra : Municipalidad
Fecha Envío OC : 30-08-2019 15:42:07
Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 4168-787-MC19

SEÑOR (ES) :	ALICIA ALICIA SALAS FERNANDEZ	A Sr (a) :	Alicia Alicia Salas Fernandez
DIRECCIÓN :	Parcela N° 60 San Cauquenes Región del Maule	FONO :	(56) (73) 18740080
RUT :	16 017 840-7	FAX :	(X)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	Coffe Break Autoconsumo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	Adolfo Novoa 419 Colbún Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC :	Carlos Rodriguez Cáceres 55-73-2561171 carodriguez@ilmunicipalidadcolbun.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
90101604	Concesionarios de casino de corrida	1 Unidad		Servicio de coffe break para 20 personas	67.227,00	0,00	0,00	67.227

Orden de Compra Adjudicación inferior a 3 UTM (Debe presentarse 3 cotizaciones)

Neto	\$	67.227
Octo.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	67.227
18% IVA	\$	12.773
Total	\$	80.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) u Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SOC N°890 DIDECC. Autoconsumo
Decreto 777/19

Deberes del Proveedor del Mercado Público

- Deberá a su vez de los resultados de cada proceso
- Deberá a su vez de los resultados públicos y privados, en los casos correspondientes
- Deberá a su vez de los resultados en el tiempo y forma correspondiente en los casos de adjudicación
- Deberá a su vez de los resultados de los procesos de adjudicación
- A su vez y publicar sus productos y servicios en los organismos compradores, previo a no seleccionados con procesos de compra o adjudicación en concurso
- Deberá a su vez de los resultados de los procesos de adjudicación, en los casos correspondientes, a no adjudicar documentación que se encuentre en el proceso de adjudicación

Para más información consulte los deberes como proveedor en el [sitio](http://www.municipalidadcolbun.cl) <http://www.municipalidadcolbun.cl> o en el [correo electrónico](mailto:carodriguez@ilmunicipalidadcolbun.cl) carodriguez@ilmunicipalidadcolbun.cl